

202378

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



ESPAÑA

(19) ES	(11) NUMERO	(10) Y
	0000008	
	(21) FECHA DE PRESENTACION	
	30. Diciembre. 1981	

MODELO DE UTILIDAD

1 JUN. 1982

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		
G 81 17 085.8	10 de Junio de 1.981	REP. FEDERAL DE ALEMANIA

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	F16L 23/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
"ELEMENTO DE EMPALME PARA TUBOS FLEXIBLES"

(71) SOLICITANTE (S)
D. Hermann Josef LINDER

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Edificio Iñurritza-Torrea, ZARAUZ (Guipúzcoa)

(72) INVENTOR (ES)
el solicitante

(73) TITULAR (ES)
el solicitante

(74) REPRESENTANTE
VICTOR GIL VEGA

MEMORIA DESCRIPTIVA

La innovación se refiere a un elemento de empalme para tubos flexibles, compuesto de dos medias cáscaras, que rodean el extremo del tubo flexible y es
5 tán unidas mutuamente a través de sendas bridas de unión que discurren axialmente, y cada una de las cuales osten
ta una brida radial en un extremo.

En un empalme para tubos flexibles conoci
do del tipo nombrado anteriormente se introducen en am
10 bas medias cáscaras chapas, las cuales están dotadas de
salientes con rebordes altos. Estas chapas tienen apro-
ximadamente la apariencia de un rallador y deben impedir
que el tubo flexible rodeado por las medias cáscaras se
deslice fuera del empalme.

15 Si se trata de un tubo flexible de goma, el
elemento de empalme puede ser unido fuertemente al tubo
flexible; pero si por el contrario se trata de tubos sin
téticos, entonces existe el peligro de que el elemento -
de empalme para tubos flexibles conocido resbale sobre -
20 el extremo del tubo, si reina una presión en el interior
del tubo. Las chapas introducidas no tienen suficiente -
agarre para retener el tubo sintético.

Se plantea por tanto el problema de confor
mar un elemento de empalme para tubos flexibles del cual
25 tampoco puedan salirse los tubos sintéticos.

Este problema se soluciona con las caracte-
rísticas de la reivindicación 1.

De las reivindicaciones subordinadas se pueden extraer acondicionamientos ventajosos.

Un ejemplo de realización es explicado en lo que sigue en base al dibujo adjunto, cuyas figuras muestran:

5

figura 1 una vista lateral de dos empalmes unidos mutuamente, los cuales están cortados por la parte superior,

10

figura 2 una vista frontal de un empalme según la figura 1.

Cada elemento de empalme de tubos flexibles que rodea un extremo de tubo, no mostrado, consta de dos medias cáscaras 1, 3, estando la media cáscara 1 dotada de dos bridas de unión 4, diametralmente opuestas, que discurren axialmente.

15

La otra media cáscara 3 está dotada de bridas de unión 2 cooperantes con las bridas 4. A través de uniones de rosca 5 las dos medias cáscaras 1, 3 pueden ser unidas entre sí, para formar uno de los dos elementos de empalme, ajustado a un extremo de tubo flexible.

20

Las dos medias cáscaras 1, 2 ostentan sendas bridas radiales 6, la cual pueden ser unidas a las bridas radiales 6' de otro elemento de empalme previamente ajustado al extremo de otro tubo. Las bridas radiales 6 - 6' pueden ser unidas mediante uniones de tuerca 7.

25

En la cara interior de las medias cáscaras 1,3

hay dispuestos unos salientes 8 en forma de garfio, Estos salientes discurren circunferencialmente y penetran así en toda su circunferencia en la superficie del extremo del tubo que debe ser agarrado. Los vértices de los salientes apuntan en dirección del extremo del empalme en el que está dispuesta la brida radial 6. Los salientes están dotados preferiblemente de un despulle 9. Para que puedan ser acoplados mutuamente dos elementos de empalme de forma que la unión sea impermeable al gas y a líquidos, una de las bridas radiales 6 ostenta una ranura 10, en la cual hay dispuesto un anillo hermetizante 11.

Por la disposición y conformación de los salientes 8, queda asegurada la imposibilidad de que el extremo del tubo rodeado por el elemento de empalme pueda deslizarse hacia afuera.

Los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos serán susceptibles de variación, siempre que ello no suponga una alteración en la esencialidad del invento.

Los términos en que se ha redactado esta memoria deberán ser tomados siempre en sentido amplio, no limitativo.

REIVINDICACIONES

Se reivindica como propia y nueva invención, a favor de D. Hermann Josef Linder, domiciliado en Zarauz (Guipúzcoa), lo especificado en las siguientes reivindicaciones:

5 1.- Elemento de empalme para tubos flexibles, que estando compuesto de dos medias cáscaras que rodean el extremo de un tubo flexible, y que están unidas mutuamente a través de sendas bridas de unión, que discurren axialmente, y cada una de las cuales ostenta en un extremo una brida radial, se caracteriza en que en la cara interior de las medias cáscaras (1, 2) se conforman salientes (8) en forma de garfio.

15 2.- Elemento de empalme para tubos flexibles según la reivindicación 1, caracterizado en que los salientes discurren circunferencialmente.

20 3.- Elemento de empalme para tubos flexibles según la reivindicación 1 o la 2, caracterizado en que las puntas de los salientes apuntan en dirección del extremo de las medias cáscaras (1,2) provisto de la brida radial.

4.- Elemento de empalme para tubos flexibles, según una de las reivindicaciones 1 a 3, caracterizado en que los salientes (8) están despullados.

25 5.- Elemento de empalme para tubos flexibles según las reivindicaciones 1 a 4, caracterizado en que la brida radial (6) ostenta una ranura (10), en

la cual va dispuesto un anillo de junta hermetizante (11).

6.- "ELEMENTO DE EMPALME PARA TUBOS FLEXIBLES".

5 Tal y como se deja descrito en la memoria precedente, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y planos de forma y tamaño reglamentarios.

Madrid, 30 de Diciembre de 1981

P. A. de D. Hermann Josef Linder

Victor Gil Vega:

10



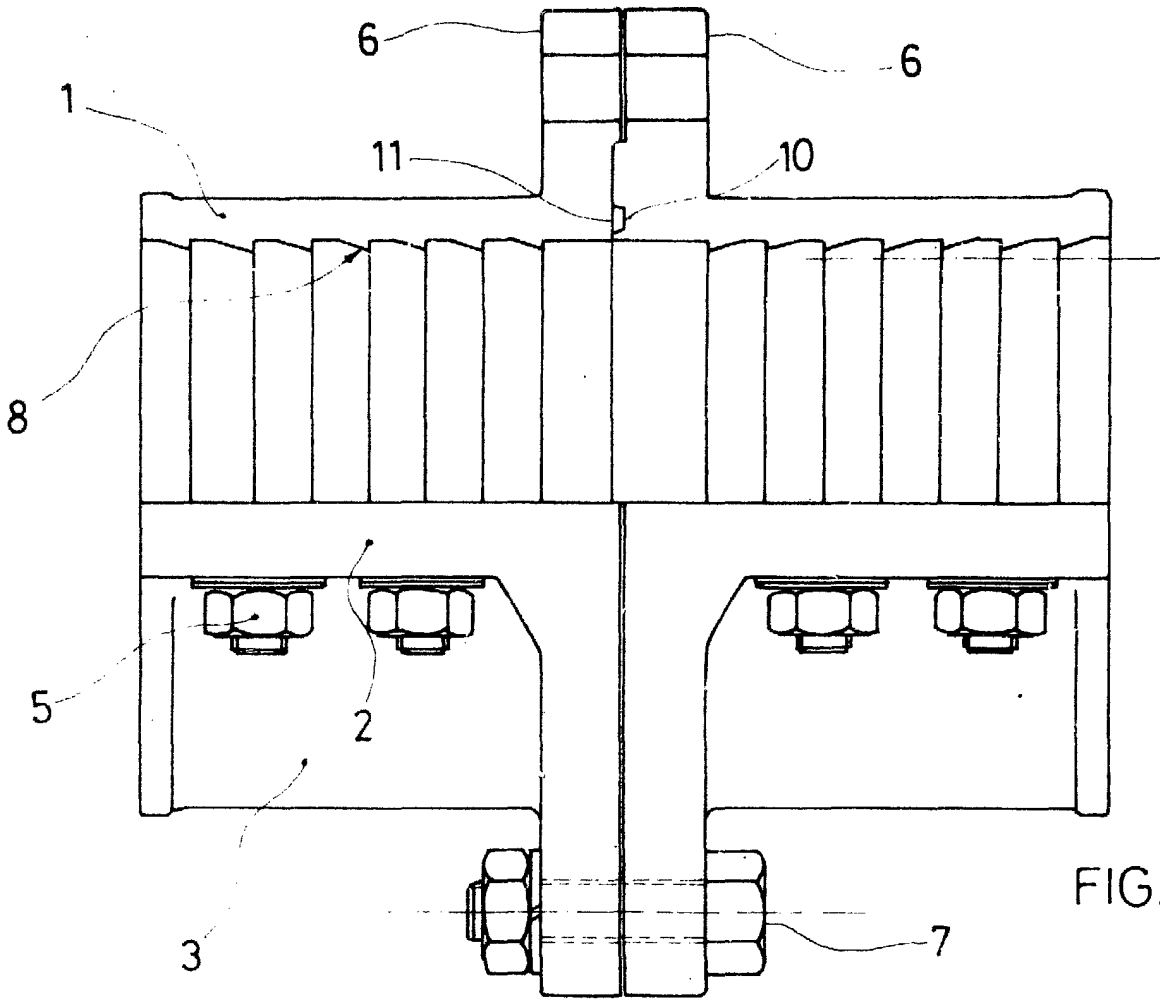


FIG. 1

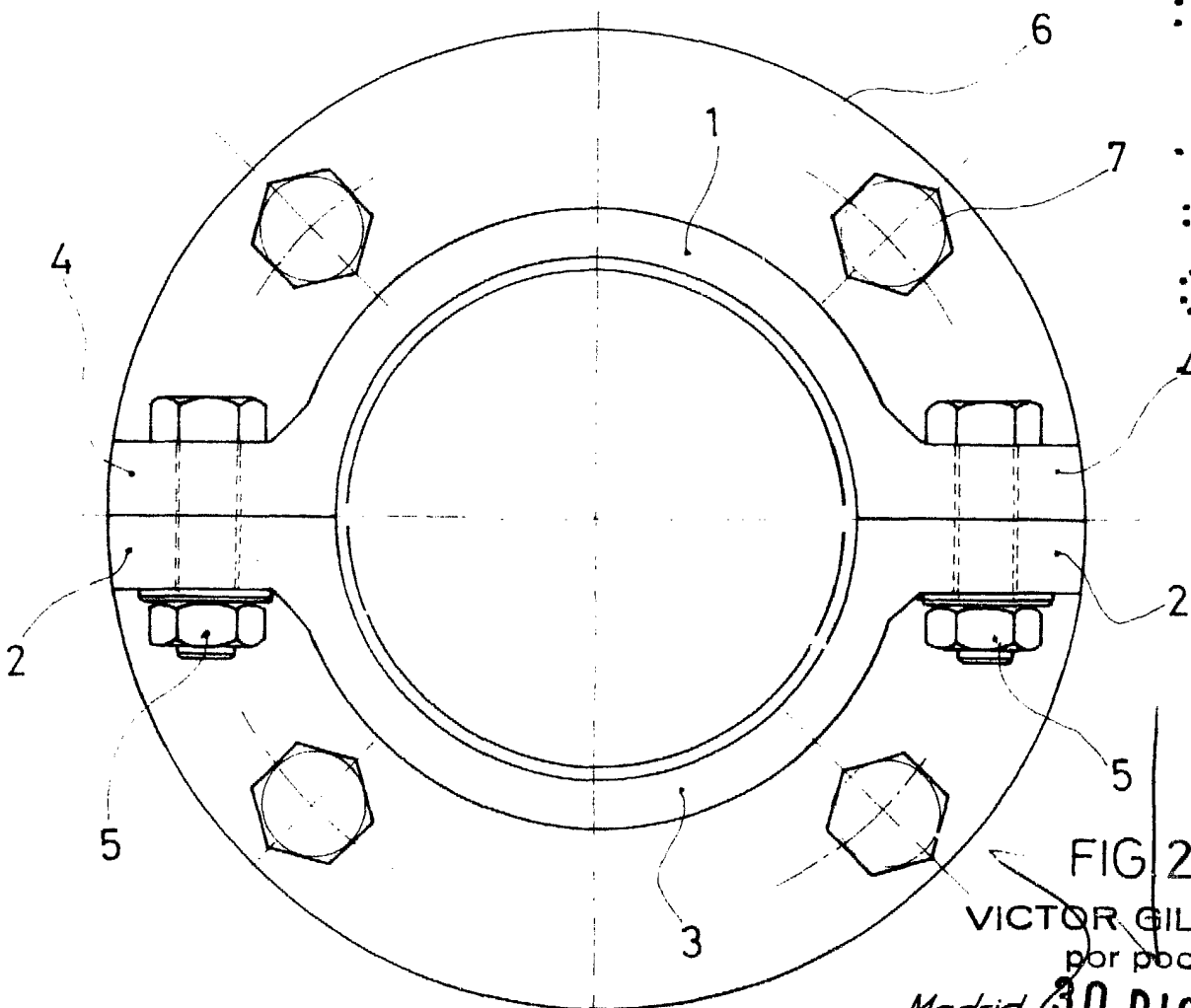


FIG. 2

VICTOR GIL VEGA
por poder

Madrid, 30 DIC. 1981